

EL PROGRESO

AÑO I

LUGO.-Lunes 16 de Noviembre de 1908

Núm. 77

PROYECTO IMPORTANTE

El Secretario judicial y D. Avelino Montero

El diputado por Mondoñedo, nuestro querido amigo D. Avelino Montero Villegas, tiene presentada, hace algún tiempo, en el Congreso, una proposición de ley, reorganizando el Secretario judicial.

Esta iniciativa del Sr. Montero, una prueba más de su clarísimo talento, ha satisfecho de manera tan completa, las aspiraciones de la clase a cuya reorganización se refiere, que en reciente Congreso, celebrado por los Escribanos de toda España, acordó sostenerla y, a tal efecto, visitar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia y al Sr. Presidente del Consejo, para que acepten la proposición del señor Montero Villegas, y a éste, para que en el Parlamento la defienda.

Unidos nosotros al Sr. Montero por vínculos poderosos de afecto, congratilámonos de este nuevo éxito de su brillante carrera política.

Este proyecto, que ha merecido de la prensa juicios halagüenos y encomiásticos, algunos de los cuales, hemos insertado en nuestras columnas, como lo haremos con otros expuestos en los principales periódicos de la Corte y de provincias, ha despertado, no solo entre la clase de Escribanos, sino en todos los que estamos interesados en las reformas acertadas de la Administración de Justicia, un deseo vivísimo de conocerlo, y a este fin, cada mejor ordenado, que su publicación íntegra, publicación que hoy comenzamos.

A los aplausos con que la opinión ha saludado este proyecto unimos los nuestros, y hacemos votos, para que en breve término se lleve a efecto la feliz y oportuna reforma proyectada por nuestro ilustre amigo.

PRÁMBULO

«Tal vez debido al carácter provisional que han revestido todas las disposiciones referentes a la organización del Cuerpo de Escribanos desde que existe con independencia del de notarios, ó por otras causas que no son del caso examinar, lo cierto es que el concepto que al vulgo desconocedor de la alta misión de que se hallan investidos merecemos es el que debe corresponder a los depositarios de la fe pública judicial, cuya misión se iguala en respetabilidad e importancia a la necesidad de que se firme y guarde para siempre todo cuanto pasa en los juicios.

No sólo por entender que otra consideración merecen los funcionarios del Estado que más responsabilidades contraen y a quienes más trabajo gratuito se les impone, sino en atención al bien público, por que como decía uno de nuestros Códigos antiguos, el oficio de escribano, al paso de ser indispensable para el ejercicio de la justicia, es capaz como ninguno otro de inventar, alterar y confundir los hechos que se juzgan, y en consecuencia, esta proposición de ley se encamina a robustecer la autoridad y prestigio de aquellos funcionarios, exigiéndoles en correlación con aquellas las mayores garantías de competencia para su ingreso en la carrera y riguroso cumplimiento de su misión en el desempeño de su cargo, fijando todo ello, de un modo, dentro de lo posible, definitivo, del que tan necesitados se encuentran, por que desde la ley del Notariado hasta el día nada en su carácter, ni en su legislación, pues el bien lo tenían fundamentalmente las disposiciones de la ley Orgánica, por motivos que no son del momento recordar, todos sabemos que sus disposiciones sólo en parte han regido.

En efecto, tanto los decretos de 12 de Julio del 78, 14 de Agosto del 84, 30 de Mayo del 91, 9 de Octubre del 93, como las reales ordenes de 18 de Octubre de 1902, 31 de Abril y 15 de Mayo de 1904 y 4 de Abril de 1905, cuyo pie aparecen firmas tan prestigiosas de los señores D. Romero Robledo, Villaverde, Dato y otros, tuvieron un carácter provisional como demuestra el hecho

de que mientras en ellas se disponía que el ingreso en la carrera de Escribanos había de verificarse precisamente por oposición, otras señalaban el concurso, otras el examen, algunas reservando estas plazas para los funcionarios excedentes de la Magistratura, Judicatura y Ministerio fiscal, etc., etc. por que como es el noble preámbulo de la Ley Orgánica de D. Francisco Silvela. «Esta situación interina se venía prolongando por espacio de del que hubiere sido de desear, y como dicha situación continuaba con objeto de definir de una vez y con la esperanza de los respetos que toda ley merece su preámbulo a este continuo reformar sin aprobación de las Cortes, que si en todos los órdenes es perjudicial, lo es mucho más en el que a lo judicial se refiere, es por lo que el diputado que suscribe se atreve a someter a la aprobación del Congreso esta proposición de ley.

Más a juicio suyo no cumpliría su propuesta el propósito que la inspira si no alcanzase también a los dependientes de las secretarías organizando la carrera de oficiales de aquellas, con tanto más motivo cuanto que si hoy se tiende a exigir garantías y otorgar correlativos beneficios a los funcionarios del orden administrativo, más necesario se hace aplicar idéntico criterio a los funcionarios del orden judicial, que es el que en definitiva más interesa a todos los ciudadanos; pero conociendo como conoce que carece de la autoridad, méritos y cualidades necesarias para semejante empresa, la emprende únicamente con el exclusivo fin de estimular las iniciativas del señor Ministro de Gracia y Justicia, y en la seguridad de que la sabiduría de la Cámara habrá de saber mejorar esta propuesta del modesto diputado que suscribe la siguiente proposición de ley:

(Se continuará.)

LA PRENSA

A Maura le ha salido la criada respondona en esta ocasión. Decía en una de las últimas sesiones del Congreso al Sr. Soriano, que no contestaría a nada que no fuesen cargos fundamentados y acusaciones concretas. Hubo todo esto, y el majestuoso D. Antonio limitóse a una lección de oratoria transnochada. Ni una en esto queriendo oficial de invencible Demócrito, ha logrado que en la Cámara popular se levantara un ligero movimiento de aprobación a sus palabras que pudiese servir de táctica justificativa de su conducta en Barcelona.

La mayoría, aquella misma mayoría de quien se peraría el Sr. Maura un aplauso más o menos sincero, mostrase reservada y silenciosa. De esto se enteró el Sr. Maura lo grado escribir al respecto «del gran azul, un cero muy redondo y muy grande».

La figura del ilustre hombre público Sr. Montero Villegas tiene en estos momentos un relieve de actualidad.

En su actitud, en su modo de adoptar frente a la obra del Gobierno, observando todas las miradas y están listas las ansias todas que integra esa curiosidad intensa despertada en el espíritu popular, por las honras complicaciones que el Gabinete maurista se ha creado a sí propio.

Los aficionados a presenciar esos grandes torneos parlamentarios, en que se venían ploteando verdaderas trascendencias nacionales, hallarán en el Senado un terreno campo de observación. La alta Cámara que pudiera llamarse la Cámara de la paz en todo lo que se trasciende de la actual legislación, volverá a sus buenos tiempos y tendrá a recordarnos los días y los hombres que glorificaron el Parlamento español.

El nuevo escudo de España, que ha sido unido a la bandera, va a ser unido a la bandera de la prensa. Y no es nada cierto mentar las ramas enemigas de las escaramuzas pasionales e hostiles, no significa el tiempo en Chilecos lucimientos de palabrería gorda.

Penetrado hondamente de su misión, como hombre público, va a la esencia, a la esencia de las cuestiones que a la política, intrínseca y las bellas palabras de las tribunas parlamentarias, encubren el trabajo y el celo que en sus palabras se reflejan.

Por eso el Sr. Montero Villegas, pasando por encima de cuantos cosas ligeros, útiles e incómodos vinieron enfrentando durante una temporada a nuestros honrados de Estado, espera el momento oportuno de elevar a la Cámara un proyecto de ley. La ley, la famosa ley de Administración, que más tarde, la más importante de cuantas se han dado en España, ha sido el Sr. Montero Villegas, unido a la bandera de una campaña, será a la libertad de decidir, sus puros templanzas y medidas ciertas.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 16-12-30

Sigue siendo motivo obligado de comentarios el discurso de Moret. Persiste aún la impresión de la sinceridad, y en vista a percibirse, por la incertidumbre que se advierte en las gestiones del gobierno, y entre los ministeriales, el efecto causado por los cargos abusivos del Sr. Moret.

El Sr. Maura, aunque pequeño una vez en su vida y, aun a trueque de parecer lúcido, no aulló todavía al Congreso a contestar. Necesitó tomar tiempo para prepararse y dadas que haya tenido el suficiente para poder acudir hoy. La expectación con que la respuesta de Maura es esperada, sube de punto, sobre todo por el deseo de conocer como se expresará ante la amenaza de fracaso del proyecto de régimen local.

Los comentarios sobre el discurso de Moret van aparejados con los que se hacen respecto a las recientes declaraciones del Sr. Montero Ríos, que hoy publican algunos periódicos, por cuenta propia, y reproduciéndolos de otro de Pontevedra. Ha tiempo que las opiniones de D. Eugenio acerca de la ley de Administración local, eran conocidas; pero su expresión, en estos momentos, coincidiendo con la arremetida del Sr. Moret, les han dado un alcance que no se preveía. La actitud resultante de D. Segismundo, hácia depender algunas de las declaraciones que el mismo Moret no ocurrió conocer y no se reservó en juzgar como lógicas.

Al Sr. Canalejas vélese en estos momentos recalando su conformidad con el discurso del Sr. Moret. Anoche, ambos prohombres celebraron una entrevista que no ha trascendido a los periódicos y, de la cual, tengo referencias fidedignas. Puedo asegurar que en esa entrevista, oyó el señor Canalejas, de labios del Sr. Moret, los puntos más importantes del programa que éste expondrá en Zaragoza. A este programa había prestado de antemano su conformidad el Sr. Montero; ayer prestósele al Sr. Canalejas, y, dícese, que otros elementos de la izquierda se la prestarán también.

Todo esto demuestra, que el partido liberal se dispone a ofrecerse fuerte y unido, ante el riesgo, cada vez mayor, de una quiebra de los conservadores.

UN UOMER DEL CONGRESO.

Arrollado por el tren

Un viajero del tren correo descendente, llegado el sábado a esta capital, nos ha dado detalles de un desgraciado suceso, ocurrido en Soria, al paso de dicho tren.

Al salir de la estación de dicho villa el tren dedicado al transporte de ganado, un muchacho de 14 años, llamado Luis López, intentó subir al furgón de cola, haciéndolo con las pocas piernas, que fue arrollado.

Recogido el infeliz muchacho, pudo apreciarse que las ruedas del vagón le habían separado las piernas del tronco.

A las suaves de la noche falleció el herido, a consecuencia de las graves lesiones sufridas. La agonía del infeliz muchacho fue realmente espantosa.

El juzgado instructor entiende en el caso.

La carretera de Riotorto

LANUNCIO DE LA SUBASTA

Hace próximamente cinco lustros que el pueblo de Mondoñedo y los habitantes de las feraces comarcas de Riotorto, venían abrigando una aspiración, la cual por las dificultades de expediente, mayores en este caso que otros análogos, había permanecido en el limbo. Afortunadamente, a pesar de haberse pasado el tiempo en vano, se ha conseguido que en el distrito pueda disponerse.

Trácese de la carretera que ha de unir a Mondoñedo con Riotorto y con la línea del ferrocarril de Vias Barbas, y para ello más importante cuanto que carece, de otros ejemplos de carácter semejante.

El tratado de esta carretera atraviesa una zona militar llamada, por doble razón zona política, pues abarca una gran extensión, muchas veces insuperable, a que se le ha de intervenir combinada en un momento de las fuerzas civil y de Guerra. Nuestro querido amigo D. Avelino

Montero Villegas, apenas fue elegido diputado por el distrito, consagróse con el mayor empeño a la consecución de aquella necesaria mejora.

Por virtud de las gestiones del señor Montero iniciáronse bien pronto los estudios que realizó de un modo magistral, con la competencia que le caracteriza, y con una actividad plausible, el ingeniero don Juan C. Traposo.

Después de practicados los estudios surgieron los obstáculos a que antes aludimos.

El Sr. Montero Villegas con una tenacidad, con una perseverancia de que son escasos muy pocos, logró al fin que aquella aspiración unánime y durante tanto tiempo abrigada por los mondionenses se convirtiera en realidad.

La Gaceta publicará, dentro de pocos días el anuncio de subasta de la carretera, subasta que tendrá lugar el día nueve de Enero próximo, bajo el tipo de 300.000 pesetas.

Muy sinceramente felicitamos a los pueblos de Mondoñedo y Riotorto, felicitación que con justicia indiscutible hacemos extensiva a nuestro querido amigo el Sr. Montero.

Las puñaladas de anoche

Un hombre en el Hospital

A las ocho próximamente de la noche de ayer ocurrió en el barrio de San Roque un sangriento suceso, debido sin duda, como tantos otros de su género, a los vapores del mosto.

Según nos aseguran, en una taberna de aquel barrio se hallaban amigablemente reunidos varios individuos, entre ellos, Vicente Chousa Rodríguez, de oficio zapatero y vecino de esta capital.

De improviso surgió una disputa entre éste y alguno de los que le acompañaban, y salieron, al parecer, desafiados a la calle.

No se sabe tampoco hasta ahora los detalles de la disputa ni de la reyerta. Lo único que se sabe es que Vicente Chousa Rodríguez, apareció instantes después bañado en sangre y casi sin poder articular palabra alguna.

Recogido por el guardia municipal de servicio en dicha calle y algunas personas que se dieron cuenta de lo ocurrido, fue conducido al Hospital, donde se le reconoció, apreciándole tres heridas de arma blanca en la cara, una de ellas bastante extensa y profunda, y que, según parece revistió relativa gravedad. También presentaba una contusión en la cabeza.

Los agresores

En la reyerta tomaron parte, al parecer, varios individuos, no vecinos de Lugo. Efecto del mal estado en que se hallaba Chousa curado fue conducido al Hospital, no pudo prestar declaración, ignorándose hasta ahora quienes sean los que se hallaban bebiendo con él en la taberna, en el momento de tener lugar la reyerta.

Dícese, sin embargo, que son de Nareda ó de alguna parroquia cercana y que, por las trazas debían ser ganaderos.

Practicábase activas diligencias para descubrirlos. El herido continúa en el hospital en bastante mal estado.

Allende las fronteras

ALEMANIA

El canciller Bülow debió salir ya para Kiel.

En este punto se avistará con el emperador y es de suponer que de esta entrevista surja la dimisión del gobierno.

Fundamentalmente este rumor en una reunión celebrada por el Consejo de ministros prusiano, en la cual pareció que Bülow consultó a sus compañeros, pidiéndoles su opinión a fin de poder hablar con el emperador con toda libertad.

Los ministros, después de tocar a Bülow, aprobaron su conducta y le dieron un amplio voto de confianza.

Bülow salió satisfecho del Consejo. Parece que hoy mismo presentará su dimisión al Kaiser.

Afirmase que éste aceptará seguramente, lamentando la retirada de Bülow.

En los círculos políticos se da como seguro que será nombrado primer ministro el general Sowerby, el comandante general en jefe del ejército, el cuerpo de ejército.

Este ha sido llamado por telegrama. El día 10 del actual se celebraron en Berlín 20 reuniones para tratar de la situación actual de Alemania.

En todos los asistentes votaron una moción, declarando que al régimen personal y la política militar y exterior del Gobierno alemán los intereses esenciales del pueblo alemán; afirmando que era necesario que éste sea actualizado por el consentimiento de la nación y de la guerra, que los ministros tengan la responsabilidad de sus actos.

AUSTRIA

El Emperador Francisco José ha recibido en audiencia particular a la Delegación de una Comisión imperial, de origen austriaco, de Sarajevo, la que cumplimentó al señor ministro.

El Capitán General en Lugo

EL DIA DE AYER

El Capitán general Sr. Aznar, que según anunciámos en nuestro último número tenía por objeto regresar ayer a la Coruña, prólogó su estancia entre nosotros un día más, con gran complacencia de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, porque el señor Aznar es hombre de carácter franco, que despierta prontamente simpatías.

Visitando la población

La mañana de ayer dedicóla el general a visitar la población. Estuvo en la Catedral, donde oyó misa; recorrió la muralla y las principales calles; fué al Hospital y concurrió al paseo de la Plaza, acompañado del Gobernador militar y de los Juydantes.

El paisaje que desde la muralla se contempla impresionó, por su belleza, al señor Aznar, quien tuvo frases de admiración para el aspecto que ofrece la hermosa campiña que bordea el Miño.

Campo de tiro.—Gándara de Piñeiro

Por la tarde visitó el general Aznar, el Campo de tiro y la Gándara de Piñeiro. De ésta, especialmente, hizo grandes elogios, quedando sorprendido de las inmejorables condiciones que para campo de matanzas reúne aquella gran extensión de terreno, y haciendo comparaciones, con los de Carabanchel y Valencia, comparaciones favorables para la Gándara de Piñeiro.

En la Diputación

Accedido a la cortés invitación del Presidente de la Diputación, fué a visitar el Sr. Aznar al Palacio provincial. Recorrió todas las dependencias del amplio edificio, haciendo elogios cumplidos del buen orden y de las condiciones del edificio provincial, pero, los que llamó extraordinariamente su atención, y mereció sus más entusiastas elogios, fué el salón de sesiones, quedando admirado ante el derroche de arte y de buen gusto, con que el hermoso salón está decorado.

Como resumen de su visita a la Diputación, nada mejor que las frases, que al salir, dijo al Presidente de la Corporación provincial: «Felicitó a ustedes, porque este edificio, honra a la Diputación y a Lugo.»

En el «Círculo»

También estuvo el Sr. Aznar en la función que ayer se celebró en el amplio salón de fiestas del Círculo de las Artes. Ocupó un palco, acompañado de sus Ayudantes, del Alcalde D. Rodrigo de la Peña, y de los Concejales Sres. López Pérez y Tato.

El General, Gobernador civil y Alcalde, con las personas que le acompañaban, fueron espléndidamente obsequiados, con champagne y cigarrillos por la Junta directiva de la popular sociedad.

La despedida

Hoy, en el rápido, ha salido para la Coruña el Sr. Aznar, siendo despedido en la estación por las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición. Una compañía del Regimiento de San Fernando, con bandera y música, tributóle los honores reglamentarios.

Nosotros, que hemos podido apreciar las bellas condiciones que adornan al jefe militar de Galicia, persona en extremo simpática, deseamos un viaje feliz, sospechamos que esta visita ha de ser para Lugo, provechosa, como lo esperamos, a juzgar por la excelente impresión que las condiciones militares de esta capital, le han causado.

Cronica del domingo

Nuestros paseos.—El Club Deportivo.—Por las calles.—Nas de Alfrías en el Círculo de las Artes.

Sigue el buen tiempo permitiéndonos disfrutar de las distracciones que nos ofrece en plena día.

En pocas capitales de provincia, aún en aquellas que gozan fama de animadas, se celebran, como en la nuestra, dos paseos en domingo, uno al mediodía y otro en las primeras horas de la noche, amenizados por excelentes bandas de música.

En la Alameda, durante el verano, bajo la fronda, resguardados del ardoroso sol y en el Cantón, recibiendo gustosos el beso templado de sus débiles rayos en los días de invierno, pasamos un par de horas, de días a dos, muy agradables oyendo buena música y presenciando el paso de las bellas y elegantes que dan siempre la nota animada, simpática y estrayete en todos los festivales.

Que serían esos paseos sin la asistencia de esas encantadoras niñas, de esas hermosas jóvenes, y de esas elegantísimas damas que se ven en el paseo?

Serían cuadros reales impregnados de tristeza, sin vida, sin gracia, sin atractivo, sin luz y sin color, por donde la mujer no muestra su presencia, donde la mujer no luce, no equilibra con los rasgos de su belleza, con los dones de su gracia, con los perfumes de su elegancia y con el colo-

primera reunión de la Asamblea de la prensa de provincias. Fue recibida la mesa interina formada por los Sres. Fernández Lalorre, presidente, el Senador Mencheta, y los Sres. Coronilla y Lombardero, vicepresidentes y Secretarios las señoras Llopis, Pacheco, Villas y Ouedrao.

LA JUSTICIA MUNICIPAL Nominamientos de Fiscales

PROVINCIA DE LUGO
Partido de Lugo. Castroverde. Fiscal, D. Adolfo Monasterio Fernández, y suplente, D. Manuel Díaz Garbala.
Partido de Chantada. Chantada. Fiscal, D. Manuel Lorenzo Rodríguez, y suplente, D. Manuel Campos Fernández.

Muchos fueron los paseos que se hicieron en los días inmediatamente anteriores a los que profusamente iluminados se vieron con exquisito gusto artístico expuestos toda clase de generos propios de la estación invernal y gran número de confecciones en armonía con las exigencias de la moda.

Con motivo de la implantación del servicio con el aparato Hughes, se hizo entrega al Sr. D. Arturo J. B. Díaz.

Dicen de Vivero que a las once de la noche del jueves sintióse un ligero temblor de tierra en aquella ciudad.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal de oposiciones a las escuelas superiores y elementales de niñas, vacantes en el distrito universitario, nuestro querido amigo el ilustrado graduado de este Instituto D. Luciano Fernández.

La colonia lucense de Vigo celebrará asamblea el día 22 del actual, con objeto de tratar en definitiva de la forma en que ha de proceder a la entrega del regalo que hace al Orfón Gallego con recuerdo de su visita a aquella ciudad.

Hállase en Vivero acompañado de su distinguida y bella esposa el Director de la escuela del Banco de España en Lugo, nuestro querido amigo D. Francisco González Farfán.

El Gobernador civil de la Coruña autorizó la traslación de los restos mortales de D. Pascual Paz Alonso, desde el cementerio general de Santiago al de Mondoñedo.

Ha sido nombrado Jefe de primera instancia de Caldas de Reyes nuestro querido amigo el ilustrado escritor D. José Santaló que actualmente desempeña el mismo cargo en Villalba.

Regresó de Carballino, donde se hallaba en uso de licencia, el magistrado de esta audiencia provincial D. Javier Costa Moure.

Cortamos de un colega mindoniense: «Los buzones que, con destino a los importantes barrios de esta población. Molinos, San Lázaro y Remedios, había solicitado, en amplia y fundamentada exposición, el Admor. de Correas de esta ciudad, D. José María Baamonde, han sido remitidos por la Pres. de la provincia, en conformidad con los deseos de aquél, plantados por el gran beneficio que el llevarlos a efecto ha proporcionado a los vecinos de dichos barrios, y al pueblo en general.

Hállanse colocados dichos buzones en los estancos de D. Juan Baamonde Irala (Remedios), D. Francisco González (San Lázaro) y D. José García Pernas (Molinos).

La naciente sociedad «Club Deportivo» celebró ayer junta general con objeto de elegir las personas que han de constituir la Directiva de la misma.

Verificada la elección resultaron elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Luis Osés, vice, D. Manuel Alday; tesorero, Jesús García de la Riva; secretario D. Rafael López, y vocales, D. Joaquín Osés, D. Juan Hediger Tenorio, José Pardo, D. José Viquey y D. Francisco Raposo.

Ha regresado de París nuestro estimado amigo D. Antonio Rodríguez Romay.

Se declara franco y registable el terreno denominado Esgreño, sito en el Ayuntamiento de Caurel, en virtud de renuncia de sus derechos al mismo, presentada por el vecino de esta ciudad D. Jesús Díaz Vázquez.

Por la comandancia militar de marina del puerto de Ribadeo se anuncia una plaza de práctico de número del puerto de Foz, por fallecimiento del que la desempeña, dicha plaza se saca a concurso, pudiendo solicitarla todos los que reúnan las condiciones exigidas por la R. O. del Ministerio de Marina de 11 de Marzo de 1898, dirigiendo las solicitudes, acompañadas de los documentos, al Capitán del puerto de Ribadeo.

Se constituyó la junta provincial de caminos vecinales, y celebró su primera sesión, acordando dirigirse a los ayuntamientos para que formaran sus respectivos comités de aquellos.

Constituyen la comisión el gobernador, el Ingeniero D. Vázquez, los señores Díaz (D. Vázquez), Collado, el señor Montenegro por la Cámara Agrícola y el Sr. Rof por la de Comercio. Ejerce de secretario el Sr. Marín.

Si bien martes 22 las once, en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos celebrarán los funerales por el eterno descanso del Excmo. Sr. Conde de Pallares, los cuales costea el Ayuntamiento de esta capital.

Con motivo de las obras que actualmente se están llevando a cabo, de ramificaciones en la tubería que abastece de agua esta población por la empresa, mañana se cortará el agua desde el día a las calles de San Roque, Plaza de la Feria Ronda de Santiago, San Pedro, Néreas, Castillo, Obispo Izquierdo, Nova, Plaza Mayor, Clérigos, Aguirre, Doctor Castro, Cruz, Conde Pallares, Santo Domingo, Plaza del Campo, Buen Jesús, Catedral, Miño, Travessa del Miño, Tinería y Ruameya desde Soledad a la Plaza del Campo quedando las restantes con servicio y por la noche se restablecerá a todas.

El profesor de Pedagogía del Instituto general y técnico, nuestro amigo D. Antonio López Cal, ha dado el viernes una conferencia en la clase nocturna de adultos.

El conferenciante, hizo gala de su competencia y de su facultad de expresión, desarrollando un tema tan interesante y de tan gran trascendencia en el orden de la educación, como los deberes para con las autoridades y respeto que merecen los padres y maestros.

Felicitamos al Sr. López Cal y por sus provechosas iniciativas al maestro encargado de la clase nocturna de adultos, don José Vázquez Senra.

Se ha requerido a los ayuntamientos de Ciuntín, Trasparga y Chantada, para que paguen lo que se deben por contingente provincial.

Por el Gobierno Civil se ha remitido al Alcalde de Ribadeo un número del «Riveras del Eo», para que informe acerca de las denuncias en el formuladas.

También se ha enviado a informe del administrador de correos, una denuncia formulada contra el cartero de Baralla, por abusos cometidos en la cartería de Baralla.

Al comandante de la Guardia civil, se remiten para informe las instancias presentadas por D. Juan Álvarez y D. Manuel Araugo, en súplica de licencia de caza.

Mañana hará su presentación al público lucense, en el Café Moderno, el aplaudido prestidigitador Carleodopol (el brujo) y la reina de la magia, Emma Asiris. Comenzará el espectáculo a las nueve de la noche.

Para el próximo día 24 hará su debut en el Teatro-Circo de esta capital. La notable compañía cómica dirigida por don Manuel Balmáza.

El abono queda abierto desde la circulación de la procedente lista en la taquilla del Teatro de tres y media de la tarde a las seis a cargo de D. Jesús Iglesias.

EL EXOMO. SEÑOR Don Manuel Vázquez de Parga y Somoza CONDE DE PALLARES HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 12 DEL ACTUAL. El Excmo. Ayuntamiento, Suplica encarecidamente la asistencia al funeral que, por el eterno descanso del ánima de tan ilustre señor, se celebrará a las once de la mañana del martes IV, en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos.

Libro de la Compañía Primer actor y director, D. Manuel Balmáza; actrices: Gil Elena, García Narcisca, García Angeles, Martínez María, Pastor Laura, Rodríguez Ana, Simó Raso Amalia, Urcola Emilia, Urcola Amalia y Sifra Julia. Actores: Álvarez Manuel, Ferrer Manuel, G. del Campo Rodolfo, Lopez Castro, Semman Antonio, Len Félix, Tubau Claudio, Vaquero Francisco. Apuntadores, Borrue Miguel, Valle José. Representante, Francisco Pallares. Sastrería decorada y atrezzo nuevos para las obras que lo requieran, propiedad de la empresa.

PARA EL CAMPO ABONOS POTÁSICOS

La potasa es un elemento indispensable para las plantas. Taltando esta sustancia, la materia verde de los vegetales no puede desarrollarse porque las plantas no asimilan carbono y su nutrición es imposible, muriendo por falta de alimento.

Eminentes agrónomos han demostrado que el potásico interviene directamente en la formación de los hidratos de carbono, los cuales son indispensables para que las plantas puedan elaborar azúcares, celulosa, almidón, féculas, grasas, etc. Así, la práctica agrícola demuestra que la remolacha y la caña abonadas con potasa producen mucho azúcar; los cereales, legumbres, granos grandes y ricos de harina, el lino, cáñamo y algodón, gran cantidad de fibra fuerte y sedosa, la vid, mucho mosto, por eso, George Ville dice que la potasa es el elemento dominante en las plantas mencionadas.

La potasa favorece la descomposición de la materia orgánica, la nitrificación. La nitrificación es un fenómeno biológico, mediante el cual, el nitrógeno orgánico que existe en la tierra se transforma en nitrico, pasando del estado inerte al de cuerpo activo, que las plantas absorben y asimilan. Una de las condiciones más indispensables para que la nitrificación tenga lugar, es la presencia en el suelo de una base que pueda combinarse con los ácidos nítricos y nítrico, y nada mejor que un medio alcalino, por eso se recomienda, como el más económico, la cal.

Mr. Dunton observó que la cal viva no interviene más que en la formación de amoníaco, sin ejercer acción disolvente alguna y que los efectos más eficaces se obtienen con la potasa y sus carbonatos, así como los abonos potásicos favorecen notablemente la transformación de la materia orgánica del suelo, y por consiguiente, la nitrificación; encalar tierras pobres de potasa es labor inútil y dispendiosa.

Las sales potásicas, una vez en el suelo, se disuelven inmediatamente, siendo su difusión rápida en extremo y no emitiendo inconveniente alguno en emplear la potasa antes de la siebra, pues no hay temor de que se pierda, siendo, al contrario, ventajoso, porque de esta manera la difusión de la potasa se efectúa mejor, además de evitar el que, empleando el abono al sembrar, se forme una solución muy concentrada, susceptible de perjudicar a la germinación.

En los prados no pueden darse labores, y por tanto, se hace imposible enterar la sal potásica y hay que repartirla superficialmente, resultando su difusión muy lenta, por esta causa debe aplicarse 5 líneas de otoño para que las aguas del invierno las disuelvan y hagan penetrar en la tierra.

En los aparcerías frías y caldas deben aplicarse inmediatamente después de la recolección de los trigos, al dar la primera labor de la cava, lo cual da excelentes resultados, como tiene demostrado la práctica.

AGENDA COCHES

De Lugo a Becerril, sale a las 7. De Becerril a Lugo, llega a las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 1. De Lugo a Castroverde, sale a las 10. De Castroverde a Lugo, llega a las 10. Administración: Carretera de la Estación, n.º 4. De Lugo a Castro, sale a las 16. De Castro a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla. De Lugo a Fonsagrada, sale a las 9. De Fonsagrada a Lugo, llega a las 10. Administración: Carretera de la Estación, n.º 4. De Lugo a Chantada, sale a las 7. De Chantada a Lugo, llega a las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones. Entrada. Descendente de Madrid, a las 15. Ascendente para Coruña, a las 17. Mixto de Madrid, a las 9. Mixto de Coruña, a las 21. Chantada, Becerril, Fonsagrada y Melra, a las 8. Frial, Po, y Fijos, a las 11. Salida. Descendente para la Coruña, a las 14. Ascendente para Madrid, a las 10. Mixto para la Coruña, a las 5. Mixto para Madrid, a las 23. Chantada, Becerril, Fonsagrada y Melra, a las 16. Frial y Fijos, a las 12. Horas de despacho. Entrega de apartados, a las 8, a las 11.45 y a las 16. Lista, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 16 a 17. Salida de Carteros, a las 8, a las 12 y a las 17.15. Certificatos, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 21 a 22. Valores declarados, de 9 a 10 y de 11 a 12. Recogida de Butones, a las 10, a las 13 y a las 22, y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

AUTOMÓVILES

Lugo a Mondoñedo y Ribadeo, sale a la llegada del correo de Madrid. Ribadeo a Mondoñedo y Lugo, llega media hora antes de la llegada del correo de la Coruña. Administración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación de salida: Explanada del Teatro Circo.

EL PROGRESO DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Lugo, un mes, una peseta. Fuera, un trimestre, 4. Año, 16. Administración e Imprenta de 'EL PROGRESO' Calle de Manuel Becerra, número 6. LUGO. ADVERTENCIAS: Anuncios y retenciones a precios convencionales. La correspondencia al Administrador: D. Lorenzo Méndez Tito. No se devuelven los originales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**LO MAS NUEVO
LO MEJOR Y MAS BARATO**
en tejidos nacionales y extranjeros
se encuentra en el comercio de
BENIGNO DE LA MOTA
CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, pesterias y confecciones. Oñeros para gabanes de caballero y abrigo de señora. Abanicos, armarios, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y piel. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, sábanas bajas, vichys, calzonas, cefiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piques, encajes, impermeables, mantones, montas de viaje, pieles, mantelerías, juegos de cama, mantitas, medias, paraguas, stores, cortinas, sombrillas, viveros. Capas y abrigos confeccionados para señoras y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de baño y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpos de seda, visillos, géneros de punto, cates, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, lincolnas, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
Esta casa tiene la experiencia para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAJES DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 **LUGO**

A. PITA, Cirujano-Dentista
Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Moderno sistema de dentaduras económicas sumamente cómodas e higiénicas.
Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce y de dos a cinco.
Coronas de oro, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y aluminio.

Dentaduras en oro y capuchón combinados, de dureza, comodidad y estética admirable.

Modernos procedimientos de anestesia general y local con los cuales se hacen absolutamente sin dolor ni peligro las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

La Clínica de este especialista, cuenta con la cooperación del Sr. D. Eloy Pedreira, Cirujano-Dentista, por la Universidad de Madrid y Ex-alumno ayudante del eminente Dr. Aguilar (Dentista de S. M. el Rey).

EL PROGRESO
COLEGIO CATOLICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Se han reanudado las clases en este Colegio, encargándose de la explicación de las asignaturas, los profesores señores D. Eduardo Núñez, D. Ramón Iglesias López, D. Manuel Doel y D. Manuel Vázquez; ó sean los mismos que lo fueron en el curso anterior.

DOCTOR CASTRO, NÚM. 8, 2.º
— LUGO —

LIQUIDACIÓN

En **EL SIGLO** se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y **libros** para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEJIDE
Plaza Mayor, 12, Sopartales
— LUGO —

EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de acristianar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

ALMIRANTE BRILLY-BRILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

• PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

IMPRENTA

DE

EL PROGRESO

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas de defunción, tarjetones de luto, recordatorios, partes de boda, carnets y menus, papel y sobres de diversos y escogidos modelos.

Tarjetas y B. L. M. en competencia con los litográficos.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas.

Impresión de libros y folletos, obras de revistas y demás publicaciones.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

AÑO

EXPOSICIÓN

Los trans

Señal es

les, por de
otras, el celo
medios que p
arrollo de nue
agricola. Esta
tes, en época
sivamente pa
que les daban
trinal, son ho
constante aten
ses productor
den la import
práctico tiene

Entre aq
quizás en pri
tes. Háse olv
necerse el pa
riqueza, dese
á los cuales,
concede una
recen, miras
que han de
volvimiento
no son sino a
gráfica expre
gadas de rep
bajo y los pr
cas que atra
Y así su
error á que
tarifas que
riqueza, con
to: tal suced
posición dir
mento, por e
provincia, n
ticular amig
Latas, el cu
B. L. M., pi
mos desde n

No neces
amigo, rogá
mo primord
cundar cuan
intereses n
país, y así,
de la maner
caz, en esta
relerida Ex

Excmo. Sr.

ENCOM

El estado
las labores
rras tan ex
nas apenas
cultivo, pag
los jornales
los exactos
gano al culti
Esto tra
guiente de
agricultura,
chos pueblo
de tanto tra
y agoviados
buto emigr
trajeras, lo
más amplio
penosa vida
La agric
y pronto m
de sus reali
mimos sus
obtener su
braceros ni
El prob
que solame
labrador ve
urge aliviar
completa d
tes le emig
por familia
ira el prof
miseria len
gar en ho
mejor sus
boy y ip
na, cuando
falta de b
puedan pr
lenga me
El mal
comente a
tiendan. A
par de es
lado elec
lleven al
tura, lo m
cndo la
actu des
ador
muiton
á la patr

LUGO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION